

Ref.: PCD

## DECRETO

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, tengo a bien convocar a la Junta de Gobierno Local a la sesión ordinaria el día 14 de marzo de 2023 a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda una hora después, siendo el Orden del Día, el siguiente:

### **SECRETARÍA GENERAL**

1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 1 de marzo de 2023.

### **ALCALDÍA-PRESIDENCIA**

2.- Dar cuenta de Decretos de la Alcaldía avocando competencias de la Junta de Gobierno Local.

### **ÁREA DE ECONOMÍA, PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

3.- Justificaciones de subvenciones.

### **ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL**

4.- Reconocimientos de gratificaciones.  
5.- Reconocimientos de incentivos de productividad.

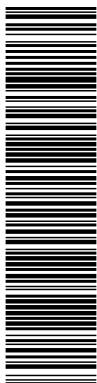
### **ÁREA DE HACIENDA Y PATRIMONIO**

6.- Solicitudes de bonificaciones tributarias.  
7.- Denegar solicitud de subrogación de la licencia del quiosco de flores sito en la explanada del Cementerio Municipal "La Soledad". Expte. QUI 1/23.  
8.- Iniciar expediente para la extinción de la autorización para la instalación, mantenimiento y explotación de 17 soportes informativos de temperatura, hora y publicidad en las vías públicas de la ciudad de Huelva.

### **ÁREA DE EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

9.- Cesión de despacho del Programa Vivero Municipal de Empresas.

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS: DECRETO CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO 14-3 -2023 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>89LUZ-UQ109-47QOB</b> Fecha de emisión: <b>10 de Marzo de 2023 a las 13:43:07</b> Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 10/03/2023 13:40	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/03/2023 13:40



**Ayuntamiento  
de Huelva**  
Secretaría General  
Junta de Gobierno

Ref.: PCD

### **ÁREA DE COMERCIO Y MERCADOS**

10.-Tomar conocimiento de procedimientos de selección llevados a cabo por la Asociación de Comerciantes del Mercado Municipal del Carmen y reconocer las titularidades de varios puestos.

11.-Autorizar los traspasos de concesiones administrativas de varios puestos del Mercado Municipal del Carmen.

### **ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES**

12.-Convenios de colaboración con los Centros Docentes I.E.S Alto Conquero, ESYDE DOGERSPORT, Colegio Concertado Montessori, Al-Ándalus Huelva y Grupo Japón, para desarrollo del Ciclo Formativo/Curso de Especialización 2º F.P.I.G.S. (Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural).

### **URGENCIAS.**

13.-Asuntos que se declaren de urgencia.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

14.-Ruegos y preguntas.

Dado en Huelva por el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente Don Gabriel Cruz Santana.  
(Documento fechado y firmado electrónicamente según consta en el margen).